



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE NICOLÁS ROMERO

# GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 47

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTOGO, ESTADO DE MÉXICO, A 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

### SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada el 21 de noviembre del 2025.**

### IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

**IV. 1.** Propuesta y aprobación en su caso, de la Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto con el tema “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.”

**IV. 2.** Participación de la ciudadanía, con el tema: “Perspectivas de la Mujer Nicolasromerense.”





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

## CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada el 21 de noviembre del 2025.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12, 15 y 28 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

#### IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

##### IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, de la Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto con el tema “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

##### Acuerdo 01/04/AB/2025

**Primero. –** El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, reunido en asamblea deliberante, aprueba la Convocatoria para la celebración del Cabildo Abierto con el tema “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, en los términos siguientes:

**Honorable Ayuntamiento de Nicolás Romero 2025 – 2027**

**Convocatoria para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del Municipio de Nicolás Romero**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionara en cabildo abierto, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero 2025 - 2027, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII Y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 3, 27 párrafo primero, 28 , 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; emite la siguiente:

## Convocatoria Abierta

Para participar en la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto en el Municipio de Nicolás Romero.

Bajo las siguientes:

### Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto.

#### I. De los participantes.

Podrán participar los ciudadanos del Municipio de Nicolás Romero, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, presentando acta de nacimiento y/o CURP;
- b) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Nicolás Romero;
- c) Presentar intervención respecto al tema de:





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

❖ “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

d) Para la presentación de intervenciones respecto al tema señalado podrán registrarse hasta diez participantes:

1. Los participantes deberán presentar en el correo electrónico con su propuesta: copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local, celular y correo electrónico; así como, presentar escrito con su intervención, apercibidos de que en caso de que no se realice una propuesta concreta o el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, serán desechadas;
2. A los participantes seleccionados, se les notificara, vía correo electrónico con toda oportunidad, en donde se les informara del día hora de la celebración del Cabildo, a la cual deberán asistir puntualmente; quedando habilitado el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, para tales efectos;
3. Los participantes seleccionados están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden de la sesión; y
4. El participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por tres minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación, deberá ser presentada, de manera virtual en el periodo comprendido del día **21 de noviembre al 06 de diciembre de dos mil veinticinco**, debiendo registrar su propuesta y adjuntar los documentos correspondientes señalados en la presente, mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [martin.suarez@nicolasromero.gob.mx](mailto:martin.suarez@nicolasromero.gob.mx)





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

### III.- Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante la publicación en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Nicolás Romero, el listado de los participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que comparezcan a la sesión correspondiente.

### IV.- Generalidades.

- a. En caso de que no se reciban propuestas de ponentes se emitirá la declaratoria correspondiente en la Sesión de Cabildo posterior al término concedido para la recepción de documentos y ponencias.
- b. Lo no previsto en la presente será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento.

**Dada y Publicada a los 21 días del mes de noviembre del año 2025.**

Rúbrica

**Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez**  
**Presidenta Municipal Constitucional**

Rúbrica

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera**  
**Secretario del Ayuntamiento**

**Segundo.** – Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a efecto de que dé máxima difusión del contenido de la convocatoria en redes sociales y en el portal oficial de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, a efecto de que su contenido sea conocido por todos los habitantes de Nicolás Romero, Estado de México.





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Tercero.** – Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.** – Cúmplase.

#### IV. 2. Participación de la ciudadanía, con el tema: “Perspectivas de la Mujer Nicolasromerense”.

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se informa a los miembros del cabildo que como respuesta a la convocatoria de fecha dieciséis de octubre del presente año, se presentaron cuatro ciudadanas con la intención de participar en esta sesión siendo:

- 1.- Diana Lilia Marqués Sánchez.
- 2.- Jessica Michelle Márquez Bañuelos.
- 3.- María del Socorro Osnaya Mendoza.
- 4.- Ma. Itzel Gómez Islas.

A continuación, se concede el uso de la voz a la Ciudadana Diana Lilia Marqués Sánchez.

En uso de la palabra la C. Diana Lilia Marqués Sánchez, manifestó: “*Gracias distinguidas autoridades e integrantes del Honorable Cabildo, invitadas, invitados y mujeres que hoy nos acompañan. Hoy quiero comenzar con una idea sencilla, pero profunda: cuando una mujer encuentra su voz, el mundo entero encuentra un nuevo camino. Y en Nicolás Romero, esa verdad se vuelve evidente en cada esquina, en cada escuela, en cada familia y en cada historia que se construye día a día. Porque aquí, en nuestro municipio, más del 51% de la población son mujeres, y cada una de ellas representa no solo un número, sino un universo de talento, de esfuerzo y*





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

de sueños. Durante décadas, la mujer nicolasromerense ha sido el corazón silencioso del municipio. Hoy, ya no es silencioso; hoy late fuerte, con claridad, con rumbo, con identidad. Quiero contarles una historia que define lo que significa ser mujer de Nicolás Romero. Una joven que nació aquí, que creció entre nuestras calles, que soñó con algo que parecía imposible. Su nombre es Irma Chávez, pionera del futbol femenil mexicano. Ella jugó dos mundiales —Italia 1970 y México 1971— en una época donde el futbol para mujeres no tenía reflectores, ni recursos, ni reconocimiento. Pero Irma lo logró. Sin uniformes profesionales, sin táctica europea, sin patrocinadores, pero con el corazón, la disciplina y la valentía de una mujer nicolasromerense. Su historia nos recuerda que el talento existe aquí, que la grandeza también nace aquí, y que el límite jamás está en el origen, sino en la falta de oportunidad. Y así como ella, existen miles de mujeres nicolasromerenses que, aunque no salen en periódicos ni en enciclopedias, transforman la vida del municipio con acciones que marcan generaciones: maestras que inspiran; emprendedoras que construyen; deportistas que rompen barreras; artistas que sanan; científicas que investigan; madres que educan; líderes que organizan; niñas que sueñan. Todas ellas están empujando a Nicolás Romero hacia adelante. Porque el empoderamiento femenino no empieza con un cargo ni con un reconocimiento. Empieza con algo más íntimo y más profundo: con la certeza de que una mujer merece ocupar cualquier espacio que su talento le permita. El empoderamiento de la mujer nicolasromerense se ve en los talleres, en las aulas, en las becas, en los centros comunitarios, en la participación ciudadana, en los proyectos culturales, en las empresas locales que hoy son encabezadas por mujeres con visión, estrategia y valores. Se ve en el Municipio cuando abre las puertas a programas de formación, de liderazgo y de crecimiento profesional. Se ve en las familias cuando una niña dice: “yo también puedo”, y encuentra a su alrededor gente que le responde: “claro que sí, y vamos contigo”. Hoy, la mujer nicolasromerense ya no solo ocupa espacios: los transforma. Los llena de perspectiva, de sensibilidad, de creatividad y de fuerza. Porque donde una mujer lidera, la comunidad florece. Y es aquí donde surge una pregunta fundamental: ¿hacia dónde vamos? La respuesta es clara: Vamos hacia un Nicolás Romero donde el talento femenino sea protagonista de la innovación, la educación, el emprendimiento y la vida pública. Un municipio donde la voz de cada mujer, desde la más joven hasta la más experimentada, tenga peso y tenga impacto. Un municipio donde las niñas encuentren modelos a seguir que se parezcan a ellas, que hablen como ellas, que hayan crecido donde ellas crecen. Imaginemos lo que





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

significa eso. *Imaginemos que cada niña que hoy camina por San Ildefonso, Cahuacán, El Tráfico o cualquier colonia del municipio, supiera que tiene la capacidad de ser atleta profesional, científica, abogada, ingeniera, artista, astronauta, o lo que quiera ser. Imaginemos lo que sucede cuando esas niñas entienden que sus sueños no son una excepción... sino una continuidad. Ese es el futuro que estamos construyendo. Un futuro donde el talento no tiene género, donde la inteligencia no tiene límites y donde la visión de una mujer vale tanto como la de cualquier líder mundial. Hoy, más que nunca, el municipio está siendo testigo de este despertar. Las mujeres de Nicolás Romero no solo participan: están redefiniendo lo que significa pertenecer a esta tierra. Están demostrando que la identidad nicolasromerense también se escribe con coraje, con inteligencia, con excelencia y con historia. Y quiero cerrar con esto: Cuando una mujer se empodera, no solo cambia su vida; cambia su familia, cambia su comunidad, cambia su municipio y cambia su tiempo. La mujer nicolasromerense no está esperando que el futuro llegue. Ella lo está construyendo. Muchas gracias.*”

En uso de la palabra la C. Jessica Michelle Márquez Bañuelos, manifestó: “Buenos días, Presidenta Yoselin Mendoza, al cuerpo edilicio, y a todas y todos los presentes. Hoy estamos aquí reunidos para hablar de algo que no solo es necesario, sino urgente: cómo vemos, cómo vivimos y cómo transformamos la realidad de las mujeres nicolasromerenses. Porque hablar de nosotras no es hablar del futuro: es hablar del presente, de lo que estamos creando hoy. En los últimos años hemos visto cambios que antes parecían lejanos. Las mujeres han tomado espacios que históricamente se les negaron: en las aulas, en la vida laboral, en el deporte, en la ciencia, en el emprendimiento y, por supuesto, en el servicio público. No es casualidad. Es fruto del talento, del esfuerzo diario y de la enorme resiliencia que caracteriza a las mujeres de nuestro municipio. Pero también sabemos que todavía falta camino por recorrer. La brecha salarial, la poca representación en puestos de decisión y la carga desigual del trabajo de cuidados siguen siendo realidades que no podemos ignorar. Frente a esto, necesitamos enfocarnos en dos grandes direcciones: Primero, eliminar barreras, impulsando igualdad salarial, licencias equitativas, seguridad para niñas y mujeres, y cero tolerancia a la violencia, la discriminación y el acoso. Segundo, apostar por el potencial, invirtiendo en





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

*educación, salud, autonomía económica y formación de las mujeres, especialmente en la política que históricamente ha sido considerada para los hombres. El futuro se construye con decisiones y con voluntad. Las perspectivas de las mujeres no son una agenda aparte: son la brújula que guía el desarrollo de todo el municipio, el estado y el país. Porque cuando las mujeres participan, las comunidades se hacen más fuertes. Cuando las mujeres tienen independencia económica, las familias prosperan. Y cuando las mujeres tienen voz, la sociedad completa avanza. Para las instituciones, esto significa ver la igualdad de género no como un trámite, sino como una estrategia de crecimiento y bienestar. Para los gobiernos, implica garantizar justicia, seguridad y oportunidades reales. Para la ciudadanía, nos toca ser aliados, cuestionar prejuicios y vivir la inclusión desde lo cotidiano. Imaginemos y trabajemos por un Nicolás Romero donde ninguna niña crezca creyendo que hay espacios que no le pertenecen; donde cada mujer pueda caminar, decidir y construir su propio proyecto de vida sin obstáculos ni exigencias injustas. Para cerrar, reconozco el liderazgo de la Presidenta Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, quien desde su responsabilidad impulsa una visión de desarrollo basada en la igualdad, en el respeto y en el fortalecimiento de las mujeres que día a día sostienen y transforman este municipio. Porque al final, este cabildo abierto no es solo un espacio de diálogo: es una invitación a asumirnos como generación de cambio. A reconocer que cuando una mujer avanza, avanzamos todas y todos. Y que hoy, bajo un liderazgo que impulsa la participación y pone al centro la dignidad de las mujeres nicolasromerenses, tenemos la oportunidad real de construir un municipio más justo, más seguro y más humano. Que este encuentro sea el punto de partida para seguir escuchando, trabajando y transformando nuestro presente. Muchas gracias.”*

En uso de la palabra la C. María del Socorro Osnaya Mendoza, manifestó: “Muy buenos días a todos y todas y de manera muy especial a la Presidenta Yoselin y al Honorable cuerpo edilicio, es un honor estar aquí el día de hoy representando la voz de muchas mujeres, de muchos jóvenes en nuestro municipio y compartiendo el mensaje de voz de todas, mi nombre es María del Socorro Osnaya Mendoza y el día de hoy quiero compartir unas palabras desde el corazón, estoy aquí porque hace unos meses me acerqué a la Defensoría de la Mujer buscando apoyo en un momento muy difícil de mi vida como muchas mujeres, llegué con miedo, con dudas,





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

*sin saber por dónde o como comenzar, pero desde ese primer día encontré sensibilidad, respeto y acompañamiento, quiero expresar mi reconocimiento al abogado que me atendió, él y junto con su equipo no sólo ofrecieron orientación legal, también me brindaron un espacio seguro donde pude sentirme escuchada y comprendida, gracias por todo su acompañamiento , pude conocer mis derechos y tomar muchas decisiones informadas y sobre todo recuperar la confianza en mí misma, la Defensoría de la Mujer no sólo me ayudó a mí, sé que cada día atiende a mujeres que atraviesan situaciones complejas que se encuentran ahí, un apoyo que transforman las vidas, hoy puedo decir que me siento fuerte, segura y con mucha certeza de que no estamos solas, también deseo agradecer a la Presidenta Municipal Maestra Yoselin Mendoza por impulsar acciones que permiten espacios en la defensoría de las mujeres y podemos acceder a estos servicios y realmente hacen la diferencia en nuestros hogares y en nuestra vida personal, a todas las mujeres que quizás estén pasando por una situación personal difícil, quiero decirles que se acerquen a pedir ayuda, es un acto de valentía, yo lo hice y hoy estoy aquí para agradecerles y reconocer su trabajo a quiénes día a día nos acompañan, muchas gracias por escucharme y gracias profundamente a este gobierno por no soltar mi mano cuando más lo necesité.”*

En uso de la palabra la C. Ma. Itzel Gómez Islas, manifestó: “Hola muy buenos días tengan todas y todos, quiero saludar de manera especial a la Presidenta Yoselin Mendoza, así como al Honorable Cuerpo Edilicio, igual saludar a mis compañeras que hoy en día me acompañan a participar en el cabildo el día de hoy, es un honor estar aquí el día de hoy presentándome con todos ustedes y representando a la voz de muchas mujeres jóvenes que hoy en día están en proceso de crecimiento, están en proceso de independencia y están en proceso de desarrollo tanto personal como laboral, en este tiempo que llamamos tiempo de mujeres hemos sido testigos de avances significativos que reflejan el compromiso por contribuir a municipios más justos, más seguros y más igualitarios, se han impulsado acciones que fortalecen la atención, el acompañamiento, la igualdad, la prevención de la violencia, además de abrir nuevos espacios para el desarrollo profesional y comunitario de las mujeres de todas las edades, he sido testigo de primera mano de estos proyectos hechos realidad ya que tuve oportunidad de ser prestadora de mis prácticas sociales en la





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

*Dirección de Mujeres, Inclusión y Equidad, la cual ha sido hogar para muchas mujeres, gracias a esta iniciativa hoy vemos a más mujeres participando, levantando la voz, defendiendo sus derechos y confiando que su municipio la respalda, en este sentido se ofrecen talleres de capacitación, redes de apoyo, asesorías especializadas, jornadas de sensibilización y acciones de fortalecimiento económico, solo por hablar algunas de las acciones que han marcado una diferencia real en la vida de muchas familias, quiero expresar un gran aprovechamiento profundo a la Presidenta Municipal, la Maestra Yoselin Mendoza Ramírez por su impulso decidido para que estas acciones sean posibles, su liderazgo ha permitido que la agenda de igualdad se ponga al centro de las mujeres y tengamos la certeza de que estamos viviendo un momento histórico para Nicolás Romero, un momento donde se escucha, se reconoce y se actúa, a nombre de las mujeres jóvenes agradezco que se nos abran las puertas para participar, proponer y formar parte de transformar ; sabemos que aún tenemos grandes retos, pero también tenemos la confianza de que juntas podemos avanzar más lejos, quiero cerrar mi participación invitando como ciudadana a que se siga contribuyendo al municipio donde cada mujer pueda sentirse segura, acompañada y orgullosa de su historia, un municipio donde todas tengamos oportunidades para crecer y aportar desde nuestras capacidades, este es sin duda tiempo de mujeres y también un tiempo de unidad, de compromiso y de esperanza, muchas gracias por escucharme el día de hoy.”*

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





Año: 1, Número: XLVII, Volumen I, Periodo: 21 – noviembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 21 de noviembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”  
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,  
Estado de México 2025 - 2027**

**Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez**  
Presidenta Municipal Constitucional

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez**  
Síndico Municipal

**C. Geraldina García Meneses**  
Primera Regidora

**C. Arturo Nava Alanís**  
Segundo Regidor

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio**  
Tercera Regidora

**C. Jonathan Rosas García**  
Cuarto Regidor

**C. Mirely Romero Aceves**  
Quinta Regidora

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara**  
Sexta Regidora

**C. José Humberto Cázares Domínguez**  
Séptimo Regidor

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar**  
Octava Regidora

**C. Edith Hernández Domingo**  
Novena Regidora

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera**  
Secretario del Ayuntamiento

